REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
DEPARTAMENTO DEL CESAR

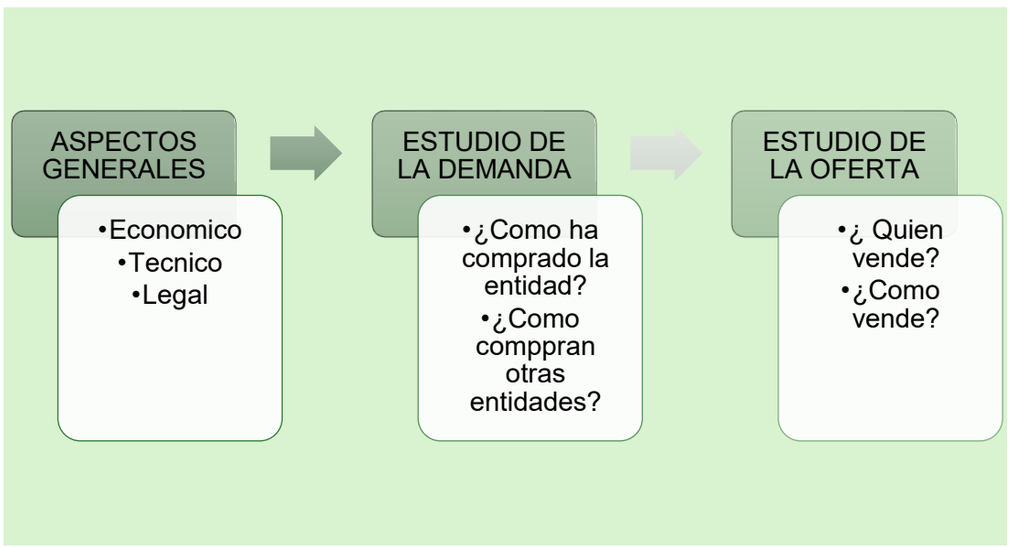
ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL HACIA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y LA ZONA RURAL EN VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.

MARZO DE 2026

INTRODUCCION

El MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI realiza el presente análisis del sector de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en concordancia a lo establecido en el documento¨"Guía para Elaboración de Estudios del Sector", elaborada por Colombia Compra Eficiente, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales del proyecto denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL HACIA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y LA ZONA RURAL EN VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR,** de la siguiente manera:



El análisis de sector es una herramienta de planificación que nos permite conocer el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria y así alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector, de acuerdo a las necesidades de contratación del MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI.

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Agustín Codazzi no cuenta con instituciones de educación superior de carácter público en la zona urbana y carece de los medios de transporte requeridos para movilizar a los estudiantes inscritos desde sus hogares hasta dichas instituciones en la ciudad de Valledupar.

Es de señalar que la gran mayoría de estudiantes pertenecen a los estratos 1- 2, y que las zonas donde viven pertenecen al municipio de Agustín Codazzi incluso algunos en la zona rural, por lo que se requiere que se les transporte en forma segura desde sus hogares hacia las Instituciones De Educación Superior (IES).

Así mismo, estos jóvenes en muchos casos son hijos de madres cabeza de hogar desempleadas; y pertenecientes a población vulnerable, en donde sus familias carecen de ingresos suficientes que permitan brindarles oportunidades dignas de educación superior y sustento tanto para los estudiantes universitarios como del grupo familiar, por lo que al contar con el servicio de transporte se procura evitar la deserción en la educación superior y permitir la continuidad adecuada del servicio educativo.

Los jóvenes que asisten a las Instituciones De Educación Superior (IES), deben trasladarse desde el municipio de Agustín Codazzi, en medios no adecuados como bicicletas, motocicletas (dependiendo de los recursos con los que la familia cuenta), otros en taxis, transporte público (con poca frecuencia de ruta), los costos de estos servicios diariamente genera la deserción por la escasez de los recursos económicos para mantener dicho traslado, además de la desmotivación e inseguridad que vive el estudiantado, llevándolos a la deserción universitaria y al bajo rendimiento académico.

En la actualidad, la optimización de los servicios de transporte se ha convertido en una necesidad para garantizar la eficiencia y sostenibilidad en diversas instituciones, incluyendo el sector educativo. En este contexto, la implementación de un sistema de transporte universitario juega un papel fundamental para asegurar la movilidad estudiantil, especialmente en regiones donde la accesibilidad y la eficiencia del transporte son un desafío.

El municipio de Agustín Codazzi, Cesar, enfrenta dificultades relacionadas con la continuidad y calidad del servicio de transporte universitario, lo que impacta directamente en el desarrollo académico y social de los estudiantes. La integración de un sistema de transporte eficiente no solo permitirá mitigar estos problemas, sino que también promoverá el uso racional de los recursos, la reducción de costos operativos y la contribución a la sostenibilidad del municipio.

Este estudio se enfoca en el análisis y optimización del servicio de transporte universitario en el municipio, con el fin de garantizar su correcta implementación y funcionamiento. Para ello, se evaluarán las condiciones actuales del servicio, se identificarán las necesidades técnicas y se diseñarán soluciones que permitan maximizar la eficiencia y accesibilidad del sistema de transporte.

Con este enfoque, se busca no solo mejorar la movilidad y accesibilidad para los estudiantes, sino también generar conciencia sobre la importancia de un transporte eficiente y su impacto positivo en la calidad de vida y el desarrollo económico local.

CLASIFICACION UNSPSC DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, códigos UNSPSC, el presente convenio se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC:

TABLA No. 1 CLASIFICACION UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC				DESCRIPCION
SG	FM	CL	PR	
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Empezaremos definiendo a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece el objeto a contratar.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las principales actividades primarias son: la agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería.

- **Sector secundario o sector Industrial**: comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios, toda vez que corresponde a la prestación de un servicio destinado a satisfacer una necesidad de movilidad de la población estudiantil.

El servicio para contratar presenta las siguientes características:

- ✓ Es un **servicio público esencial de carácter logístico y social**.
- ✓ Está regulado por la normativa nacional en materia de transporte.
- ✓ Requiere habilitación y cumplimiento de requisitos técnicos, operativos y de seguridad.
- ✓ Se presta mediante empresas legalmente constituidas y autorizadas.

2.1 ASPECTO ECONOMICO

Productos Incluidos en el Sector

Para el objeto contractual relacionado con la prestación del servicio de transporte especial de estudiantes en Agustín Codazzi, los productos incluidos en el sector (Transporte y almacenamiento – Transporte terrestre de pasajeros) pueden describirse técnicamente así:

- ✓ **Producto principal**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBSERVACIÓN TÉCNICA
1	Servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros (modalidad estudiantil/institucional)	Sección H – División 49 – Clase 4921	Corresponde al traslado organizado de estudiantes y aprendices hacia instituciones de educación superior, técnica y tecnológica

- ✓ **Productos Asociados**

ÍTEM	PRODUCTO / SERVICIO ASOCIADO	FINALIDAD
1	Disponibilidad de vehículos tipo bus, buseta o microbús	Garantizar capacidad y cobertura de rutas
2	Conductores con licencia vigente y certificaciones requeridas	Cumplimiento normativo y seguridad vial
3	Pólizas (RC contractual, extracontractual y SOAT)	Protección jurídica y cobertura de riesgos
4	Plan estratégico de seguridad vial	Mitigación de riesgos operativos
5	Supervisión y coordinación operativa de rutas	Cumplimiento de horarios y cobertura territorial

- ✓ **Servicios Conexos o Complementarios**

ÍTEM	SERVICIO COMPLEMENTARIO	RELACIÓN CON EL CONTRATO
1	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	Garantiza continuidad y calidad del servicio
2	Gestión administrativa del servicio	Control de asistencia, reportes y seguimiento
3	Logística de programación de recorridos	Optimización de rutas urbanas y rurales
4	Control de cumplimiento normativo	Verificación de habilitación y requisitos legales

El objeto contractual se enmarca en el servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, incluyendo productos principales, asociados y servicios conexos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio a la población estudiantil del municipio.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Para el sector de transporte terrestre automotor especial de pasajeros (aplicable al servicio estudiantil en Agustín Codazzi), los principales gremios y asociaciones que participan en el sector en Colombia son los siguientes:

Gremios Nacionales

- ✓ Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística (Colfecar). Aunque está enfocado principalmente en transporte de carga, participa en escenarios regulatorios del sector transporte en general.
- ✓ Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal (ADITT). Representa empresas de transporte terrestre de pasajeros, incluyendo modalidades especiales.
- ✓ Asociación Nacional de Empresas de Transporte Especial (ANET). Agrupa empresas habilitadas en la modalidad de transporte especial (empresarial, escolar, turístico e institucional).
- ✓ Asociación Colombiana de Transportadores (ASOTRANS). Representa intereses de transportadores ante entidades gubernamentales.
- ✓ Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO). A través de sus capítulos regionales, agrupa empresas del sector transporte como actividad comercial.

Asociaciones Regionales o Departamentales

En el departamento del Cesar pueden existir:

- ✓ Asociaciones de transportadores especiales del Cesar.

- ✓ Cooperativas de transporte especial.
- ✓ Empresas afiliadas a cámaras de comercio regionales.

(Se recomienda verificar en la Cámara de Comercio correspondiente la existencia de asociaciones locales activas).

Entidades de Regulación y Participación Sectorial

Aunque no son gremios, intervienen directamente en el sector:

- ✓ Ministerio de Transporte
- ✓ Superintendencia de Transporte
- ✓ Agencia Nacional de Seguridad Vial

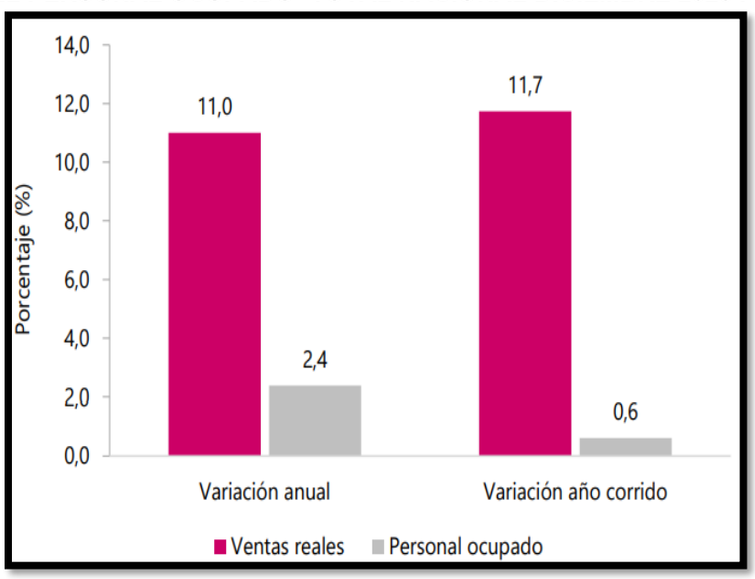
Estas entidades regulan, supervisan y establecen lineamientos para la prestación del servicio.

CONTEXTO NACIONAL

Para el presente análisis del contexto económico, las fuentes principales que se utilizarán serán las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – en adelante DANE –, que es la entidad oficial legalmente encargada de la recolección, procesamiento y publicación de los resultados de las operaciones estadísticas.

- ✓ **ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) DICIEMBRE 2025**

Gráfico 1. VARIACIÓN ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO* TOTAL NACIONAL DICIEMBRE 2025 PR



Fuente: DANE, EMC.

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 2. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES PR TOTAL NACIONAL DICIEMBRE 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE, EMC.

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 3. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTAS SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS. TOTAL NACIONAL DICIEMBRE 2025/ DICIEMBRE 2024 PR

	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,0**	**11,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE, EMC.

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

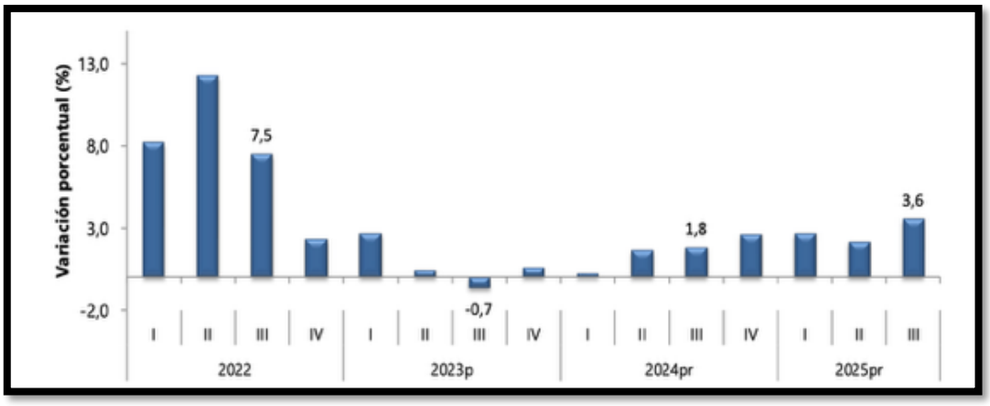
VARIABLES MACROECONOMICAS:

De acuerdo con la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor del sector terciario referente a los servicios de personal.

- ✓ **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2. PIB –PRODUCTO INTERNO BRUTO
TASA DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 2022-I / 2025PR-III



Fuente: DANE, PIB

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4%. (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 4. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 TERCER TRIMESTRE 2025P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-III / 2024Pr-III	2025Pr/ 2024Pr	2025Pr-III / 2025Pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo

periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1.6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 5. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1 TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores

de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

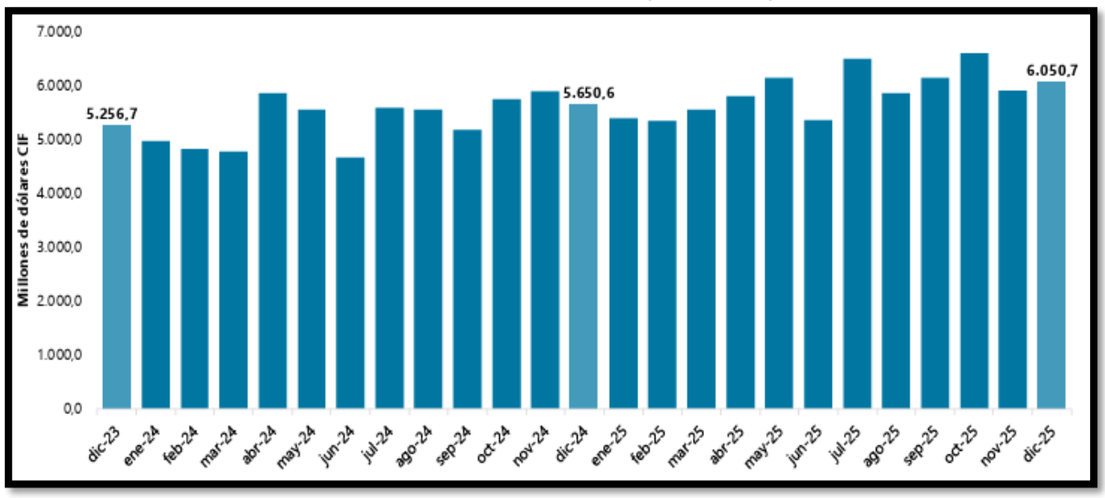
Tabla 5. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

IMPORTACIONES (IMPO)
DICIEMBRE 2025

Gráfico 3. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF) TOTAL NACIONAL DICIEMBRE (2023-2025) P



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2025, las importaciones fueron US$6.050,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,5% en el grupo de Manufacturas.

En diciembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6% y Otros sectores con 0,1%.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

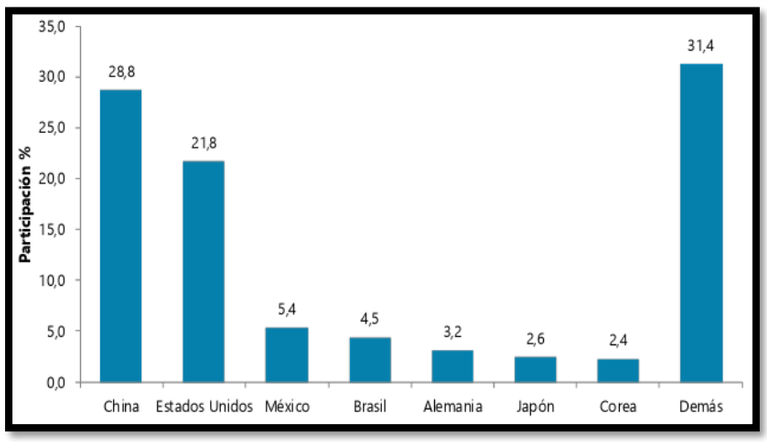
Tabla 6. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC) DICIEMBRE (2025/2024)

Grupos de productos (OMC)	Diciembre[p]					Enero - Diciembre[p]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.650,6**	**6.050,7**	**7,1**	7,1		**64.104,7**	**70.502,1**	**10,0**	10,0	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	816,7	897,0	9,8	1,4	14,8	9.336,9	10.346,1	10,8	1,6	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	824,8	643,5	-22,0	-3,2	10,6	7.275,2	7.090,0	-2,5	-0,3	10,1
Manufacturas[3]	4.004,4	4504,4	12,5	8,8	74,4	47.398,6	52.937,4	11,7	8,6	75,1
Otros sectores[4]	4,8	5,9	23,3	0,0	0,1	94,1	128,6	36,6	0,1	0,2

Importaciones Según País De Origen

En diciembre de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,8% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Japón y Corea.

Gráfico 4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN DICIEMBRE 2025P

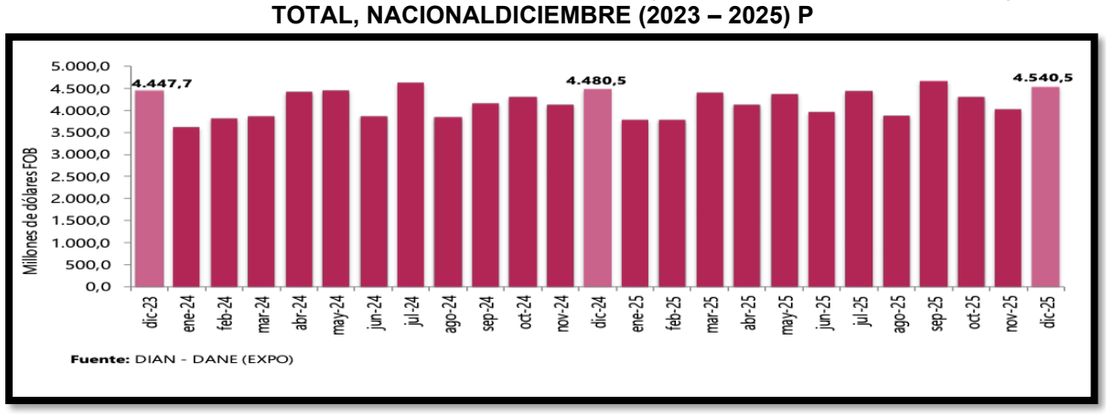


En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (20,2%) y Japón (80,2%) al aportar en conjunto 6,4 puntos porcentuales a la variación total del mes (7,1%). En contraste, las importaciones desde Estados Unidos (-11,5%) contribuyeron con 3,0 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024 se explicó por las mayores compras de Teléfonos celulares (30,2%), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (236,7%), Aluminio y sus aleaciones labradas (69,9%) y Motocicletas y velocípedos (38,5%).

EXPORTACIONES (EXPO)
DICIEMBRE 2025

Gráfico 5. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES FOB) TOTAL, NACIONALDICIEMBRE (2023 – 2025) P



Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

Tabla 7. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC) DICIEMBRE (2025/2024) P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero - Diciembre				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.480,5**	**4.540,5**	**1,3**		**100,0**	**49.556,5**	**50.199,9**	**1,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.178,9	1.243,1	5,4	1,4	27,4	11.491,8	15.307,4	33,2	7,7	30,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.946,0	1.568,4	-19,4	-8,4	34,5	23.384,8	19.190,1	-17,9	-8,5	38,2
Manufacturas [3]	977,1	1.008,2	3,2	0,7	22,2	10.556,5	11.058,8	4,8	1,0	22,0
Otros sectores [4]	378,5	720,8	90,4	7,6	15,9	4.123,4	4.643,7	12,6	1,0	9,3

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.540,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 27,4%, Manufacturas con 22,2%, y Otros sectores con 15,9%.

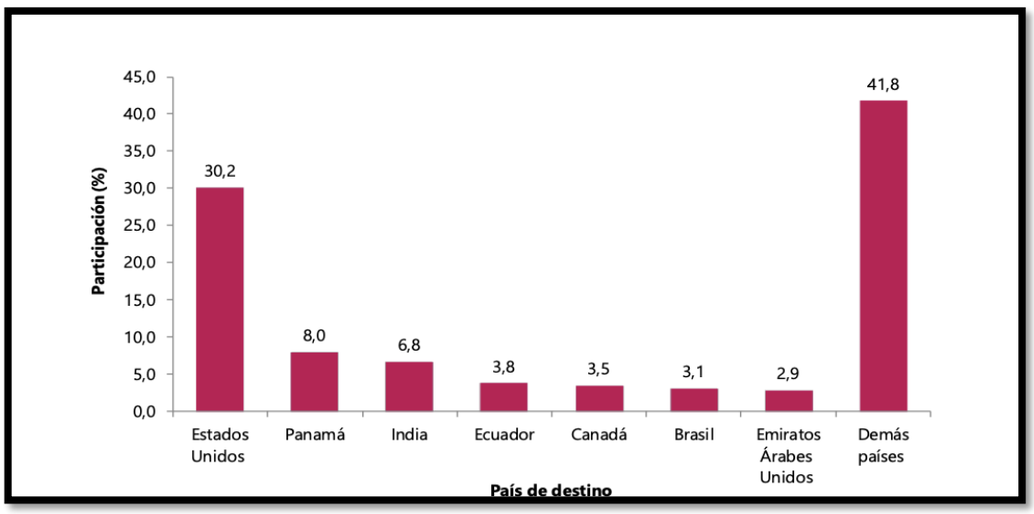
En diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,7% frente a diciembre de 2024.

Exportaciones Según País Destino

En diciembre de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 30,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron

en su orden las participaciones de: Panamá, India, Ecuador, Canadá, Brasil y Emiratos Árabes Unidos.

Gráfico 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DESTINO DICIEMBRE 2025P



En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, el aumento en las ventas a India y Estados Unidos aportó en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (1,3%). En contraste, las ventas externas a China contribuyeron con 3,5 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 8. EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO Y SUBGRUPO CUCI REV 3. DICIEMBRE (2025/202)

País destino/Subgrupo CUCI	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.480,5**	**4.540,5**	**1,3**		**1,3**	**100,0**
India	**164,2**	**306,9**	**86,9**		**3,2**	**6,8**
Petróleo crudo	62,5	200,6	220,7	84,1	3,1	4,4
Minerales de metales preciosos y sus concentrados	1,2	14,7	*	8,2	0,3	0,3
Demás	100,4	91,6	-8,7	-5,3	-0,2	2,0
Estados Unidos	**1.231,3**	**1.369,5**	**11,2**		**3,1**	**30,2**
Oro no monetario	133,6	273,5	104,8	11,4	3,1	6,0
Demás	1.097,7	1.096,0	-0,2	-0,1	0,0	24,1
Canadá	**61,0**	**157,6**	**158,2**		**2,2**	**3,5**
Oro no monetario	0,0	83,7	**	137,2	1,9	1,8
Demás	61,0	73,9	21,1	21,1	0,3	1,6
Uruguay	**2,4**	**62,4**	*		**1,3**	**1,4**
Remolcadores y embarcaciones diseñadas para empujar otras embarcaciones	0,0	44,8	**	1.871,4	1,0	1,0
Demás	2,4	17,7	*	638,6	0,3	0,4
Emiratos Árabes Unidos	**71,2**	**130,8**	**83,7**		**1,3**	**2,9**
Oro no monetario	57,1	113,1	98,1	78,6	1,2	2,5
Demás	14,1	17,7	25,5	5,1	0,1	0,4
Italia	**40,0**	**86,1**	**115,4**		**1,0**	**1,9**
Oro no monetario	19,4	65,1	235,9	114,3	1,0	1,4
Demás	20,6	21,1	2,3	1,2	0,0	0,5
China	**228,2**	**69,4**	**-69,6**		**-3,5**	**1,5**
Petróleo crudo	116,6	0,0	-100,0	-51,1	-2,6	0,0
Demás	111,5	69,4	-37,7	-18,4	-0,9	1,5
Demás países	**2.682,3**	**2.357,7**	**-12,1**		**-7,2**	**51,9**

En diciembre de 2025, el aumento en las exportaciones a India se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (220,7%) y Minerales de metales preciosos y sus concentrados en comparación con diciembre de 2024.

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

- **Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLMV**

El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual.

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte.

El salario mínimo en Colombia para 2026 tuvo un incremento del 23,7% respecto a 2025. El aumento influye en los valores de los aportes obligatorios a salud y pensión, lo que impacta a millones de empleados con contrato laboral, trabajadores independientes y pensionados. Millones de personas recibirán adicionalmente el auxilio de transporte, lo que modifica el ingreso mensual, pero no la base de cotización para seguridad social.

El monto autorizado para 2026 se compone de un sueldo base de $1.750.905 y un auxilio de transporte de $249.095, lo que alcanza un total de $2.000.000 al mes para los que reciben ambos conceptos. Sin embargo, los aportes salud y pensión Colombia se calculan de forma exclusiva sobre el sueldo base, sin tener en cuenta el auxilio de transporte como parte de la base gravable.

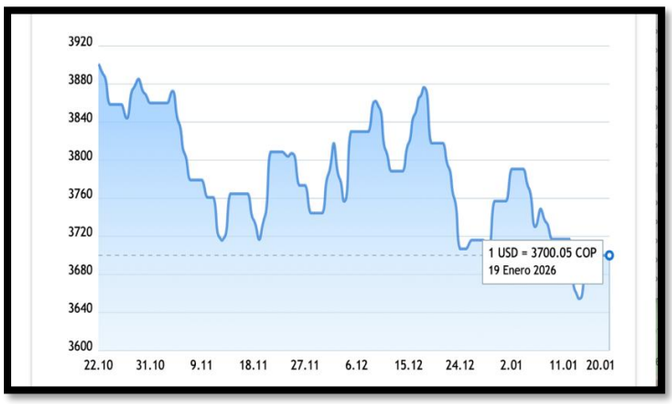
- **Tasas de Cambio**

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anteri.

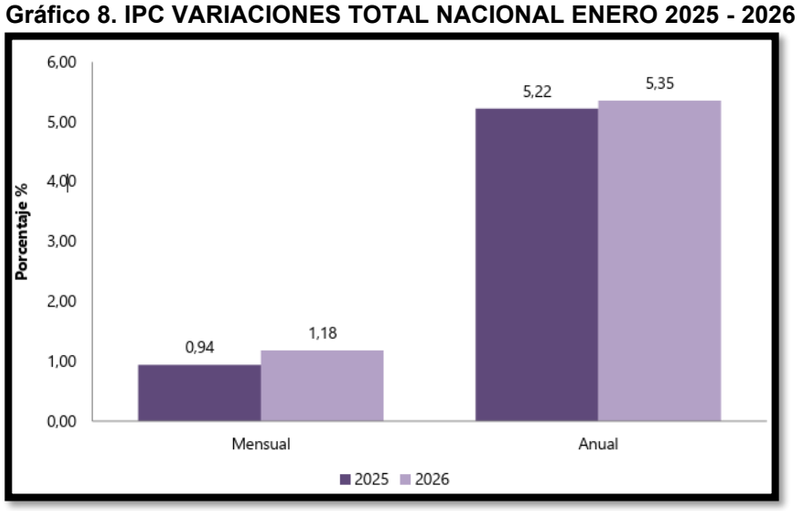
Para el 2026 en Colombia, las proyecciones de analistas apuntan a una Tasa Representativa del Mercado (TRM) fluctuando entre $3.800 y $3.900 COP por dólar en promedio, con expectativas de que se mantenga en rangos similares a finales de 2025, influenciada por factores como remesas y la gestión de la deuda pública, aunque con riesgos por el ruido político y fiscal, según reportes de enero 2026. El Banco de la República no fija la TRM, sino que influye con su tasa de intervención, la cual los expertos esperan que aumente gradualmente en 2026.

Gráfico 7. PRECIO DEL DÓLAR DE ÚLTIMOS 90 DÍAS (TRM)



- **Índice De Precio Al Consumidor (IPC)**

Gráfico 8. IPC VARIACIONES TOTAL NACIONAL ENERO 2025 - 2026



En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO ENERO 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 2. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR PRINCIPALES SUBCLASES ENERO 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

2.2 ASPECTO TECNICO

La prestación de servicios de transporte debe reunir las cantidades y características que se detallan con las especificaciones técnicas.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($1.367.868.785,00),** valor que incluye los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, entre ellos el IVA.

N° RUTA	NOMBRE RUTA	DESCRIPCIÓN RECORRIDO	N° RECORRIDOS	DISTANCIA EN KM (IDA Y VUELTA)	TIPO DE VEHÍCULO	N° DIAS (CALENDARIO ACADEMICO)
1	Codazzi - Valledupar y viceversa (UNAL-SENA CBC/COMM-UPC)	1. Casacará 2. Llerasca 3. Entrada Los Manguitos 4. Plaza de Las Guitarras 5. Universidad Nacional Sede La Paz 6. Sena CBC 7. Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas 8. Sena COMM	2	190,6 KM	BUS (CAP. 30 A 40 PASAJEROS)	104
2	Codazzi - Valledupar y viceversa (UNAL-SENA CBC/COMM-UPC)	1. Plaza de Las Guitarras 2. Universidad Nacional Sede La Paz 3. Sena CBC 4. Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas 5. Sena COMM	2	136,4 KM	BUS (CAP. 30 A 40 PASAJEROS)	104

3	Codazzi - Valledupar y viceversa (UNAL-SENA CBC/COMM-UPC)	1. Plaza de Las Guitarras 2. Universidad Nacional Sede La Paz 3. Sena CBC 4. Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas 5. Sena COMM	2	136,4 KM	BUS (CAP. 30 A 40 PASAJEROS)	104
4	Codazzi - Valledupar y viceversa (UNAL-SENA CBC/COMM-UPC)	1. Plaza de Las Guitarras 2. Universidad Nacional Sede La Paz 3. Sena CBC 4. Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas 5. Sena COMM	2	136,4 KM	BUS (CAP. 30 A 40 PASAJEROS)	104
5	Codazzi - Valledupar y viceversa (UNAL-SENA CBC/COMM-UPC)	1. Plaza de Las Guitarras 2. Universidad Nacional Sede La Paz 3. Sena CBC 4. Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas 5. Sena COMM	2	136,4 KM	BUS (CAP. 30 A 40 PASAJEROS)	104
6	*Circular Codazzi - Valledupar y viceversa (UNAL-SENA CBC/COMM-UPC)	1. Plaza de Las Guitarras 2. Universidad Nacional Sede La Paz 3. Sena CBC 4. Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas 5. Sena COMM	2	272,8 KM	BUS/BUSETA (CAP.24 A 34 PASAJEROS)	104

2.3 ASPECTO REGULATORIO

El aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en los previsto en el inciso 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, inciso 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 2.2.1.2.1.2.1. a 2.2.1.2.1.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, de las cuales se extrae la tipología del contrato la modalidad de selección y los procedimientos aplicables para llevar a cabo el procedimiento de subasta inversa.

MARCO CONSTITUCIONAL

NORMA	ENTIDAD	CONTENIDO RELEVANTE	APLICACIÓN AL CONTRATO
Constitución Política de Colombia	Estado Colombiano	Reconoce la libre locomoción y la finalidad social del Estado en la prestación de servicios públicos	Fundamenta la obligación estatal de garantizar el acceso al transporte para fines educativos

MARCO LEGAL DEL TRANSPORTE

NORMA	TIPO	OBJETO	RELACIÓN CON EL SERVICIO
Ley 105 de 1993	Ley	Disposiciones básicas del transporte	Define principios rectores del servicio público de transporte
Ley 336 de 1996	Ley	Estatuto Nacional de Transporte	Regula el transporte como servicio público esencial
Decreto 1079 de 2015	Decreto Único	Reglamenta el sector transporte	Establece requisitos específicos del transporte especial

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

REQUISITO	FUNDAMENTO NORMATIVO	FINALIDAD
Habilitación de la empresa	Decreto 1079 de 2015	Autoriza la prestación del servicio

REQUISITO	FUNDAMENTO NORMATIVO	FINALIDAD
Tarjeta de operación vigente	Decreto 1079 de 2015	Permite la circulación legal del vehículo
SOAT	Normativa nacional de tránsito	Cobertura obligatoria de accidentes
Póliza de RC contractual y extracontractual	Decreto 1079 de 2015	Protección frente a daños a usuarios y terceros
Revisión técnico-mecánica	Código Nacional de Tránsito	Garantiza condiciones técnicas del vehículo
Plan Estratégico de Seguridad Vial	Ley 1503 de 2011	Prevención de riesgos viales

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ESTATAL

NORMA	TIPO	APLICACIÓN AL PROCESO
Ley 80 de 1993	Ley	Principios y reglas generales de contratación estatal
Ley 1150 de 2007	Ley	Modalidades de selección y eficiencia contractual
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único	Reglamenta el proceso contractual

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

A. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
Modalidad de selección del contratista.	SASIP-003-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025 A LA POBLACION ESTUDIANTIL UBICADA EN LA ZONA URBANA MARGINAL, ZONA RURAL Y ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-504656&g-
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,886,242,911, El Municipio de Agustín Codazzi Cesar, pagará periódicamente al contratista mediante pagos mensuales vencidos, correspondientes al valor de número de rutas recorridas durante el mes, de acuerdo a las respectivas actas parciales de ejecución contractual, previa presentación de los pagos de los aportes correspondientes al sistema

	integral de seguridad social en los términos de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, y Decreto 723 de 2013, y la aprobación debidamente certificada del supervisor del Contrato y la respectiva certificación de la interventoría.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Ciento cuarenta y ocho (148) días.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	TRANSPORTE, LOGISITCA Y MOVILIDAD SAS
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 170.

	ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
Modalidad de selección del contratista.	SASIP-002-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL HACIA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES Y APRENDICES DE LA ZONA URBANA Y LOS CORREGIMIENTOS DE AGUSTÍN CODAZZI - AÑO ACADEMICO 2025.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-504349&g-
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,442,771,675, El Municipio de Agustín Codazzi Cesar, pagará periódicamente al contratista mediante pagos mensuales vencidos, correspondientes al valor de número de rutas recorridas durante el mes, de acuerdo a las respectivas actas parciales de ejecución contractual, previa presentación de los pagos de los aportes correspondientes al sistema integral de seguridad social en los términos de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, y Decreto 723 de 2013, y la aprobación debidamente certificada del supervisor del Contrato y la respectiva certificación de la interventoría.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Ciento treinta y cinco (135) días
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 482 del 02 de abril de 2025

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO CODAZZI U 202
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
Modalidad de selección del contratista.	SASIP-001-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2024 A LA POBLACION ESTUDIANTIL UBICADA EN LA ZONA URBANA MARGINAL, ZONA RURAL Y ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-496822&g-
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,051,094,926, El Municipio de Agustín Codazzi Cesar, pagará periódicamente al contratista mediante pagos mensuales vencidos, correspondientes al valor de número de rutas recorridas durante el mes, de acuerdo a las respectivas actas parciales de ejecución contractual, previa presentación de los pagos de los aportes correspondientes al sistema integral de seguridad social en los términos de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, y Decreto 723 de 2013, y la aprobación debidamente certificada del supervisor del Contrato y la respectiva certificación de la interventoría.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Ciento diez (110) días.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	UNION TEMPORAL ESCOLAR CODAZZI 2024
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 30.

B. CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad territorial, se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

MUESTRA 1

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE BECERRIL
Modalidad de selección del contratista.	SASIE-022-2022
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-488301&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$1.925.545.500, El municipio pagara el valor a través de actas parciales
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Ciento ochenta (180) días
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 1522 del 26 de diciembre de 2022
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	REINALDO E. CARVAJAL RIVEIR
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Un solo pago
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de cinco (05) días aproximadamente.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	A: Cumplimiento, B: Pagos de salarios, prestaciones sociales, C: Calidad del servicio

MUESTRA 2

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PASO
Modalidad de selección del contratista.	SASIP-005-2021

Objeto del contrato	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES UBICADOS EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE EL PASO CESAR VIGENCIA 2021.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-475033&g-
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$596.406.088, El municipio pagara el valor a través de actas parciales
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Cuatro meses (04) quince (15) dias.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 210 del 15 de marzo de 2021
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	ALONSO ENRIQUE CUELLO ARIZA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

MUESTRA 3

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PASO
Modalidad de selección del contratista.	SASIP-002-2023
Objeto del contrato	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL –MODALIDAD ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA – CESAR, VIGENCIA 2023.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-493751&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$103.621.050, El municipio pagara el valor a través de actas parciales

Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Treinta y nueve (39) días.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 1103 del 11 de septiembre de 2023
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE BOSCONIA “COOINTRABOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

A. Quien Vende

Luego de revisar el Estudio de la Demanda encontramos registros de personas naturales o jurídicas con domicilio empresarial accesible para el municipio que hagan este tipo de suministro, sin embargo, con el objeto de establecer una muestra de las empresas en el sector se encontraron personas naturales y jurídicas operando a nivel regional y nacional Las cuales mostramos a continuación:

- ✓ TRANSPORTE, LOGISITCA Y MOVILIDAD SAS
- ✓ CONSORCIO CODAZZI U 202
- ✓ UNION TEMPORAL ESCOLAR CODAZZI 2024
- ✓ REINALDO E. CARVAJAL RIVEIR
- ✓ ALONSO ENRIQUE CUELLO ARIZA
- ✓ COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE BOSCONIA “COOINTRABOS

4. ANALISIS FINANCIERO.

Se realizó análisis de los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, capital de trabajo y rentabilidad del activo y patrimonio para el sector con los datos obtenidos a través de consulta de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

De acuerdo con una muestra selectiva y representativa con la información extraída de la página de consulta del SIIS se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

TAMAÑO DE LA MUESTRA	14
INFORMACIÓN	Estados Financieros. NIIF Plenas Individuales y Separadas y NIIF Pymes Individuales Pymes Separadas
CÓDIGOS CIIU.	H4921 - Transporte de pasajeros H5229 - Otras actividades complementarias al transporte

FUENTE	Superintendencia de Sociedades, Sistema Integrado de Información Societaria 2024 - SIIS.

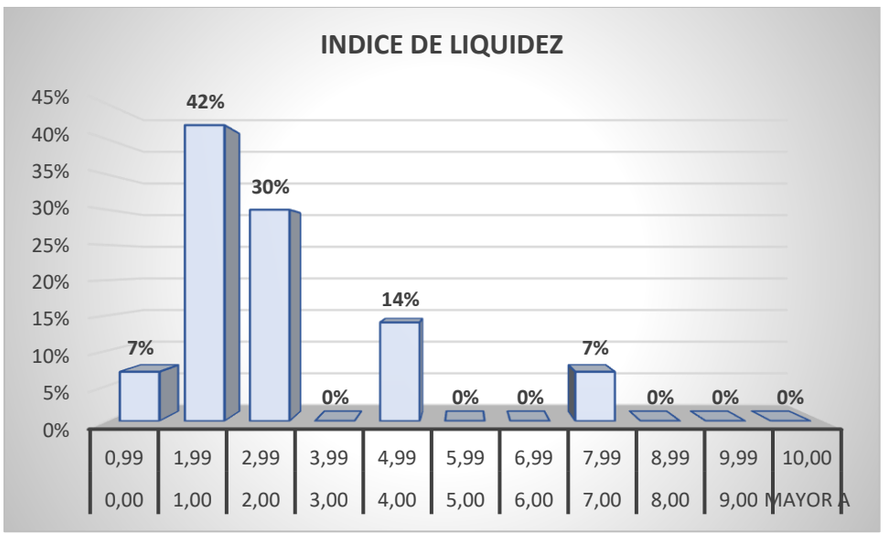
INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE LIQUIDEZ			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
0,00	0,99	7%	1
1,00	1,99	42%	6
2,00	2,99	30%	4
3,00	3,99	0%	0
4,00	4,99	14%	2
5,00	5,99	0%	0
6,00	6,99	0%	0
7,00	7,99	7%	1
8,00	8,99	0%	0
9,00	9,99	0%	0
Mayor a	10,00	0%	0
TOTAL MUESTRA		100%	14

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 72% de las empresas tiene índice de liquidez entre 1y 2,99. (Se aplica medida te tendencia central) por lo que se sugiere que el oferente presente un Índice de Liquidez Mayor o igual a 3.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ EL MAYOR O IGUAL A 3

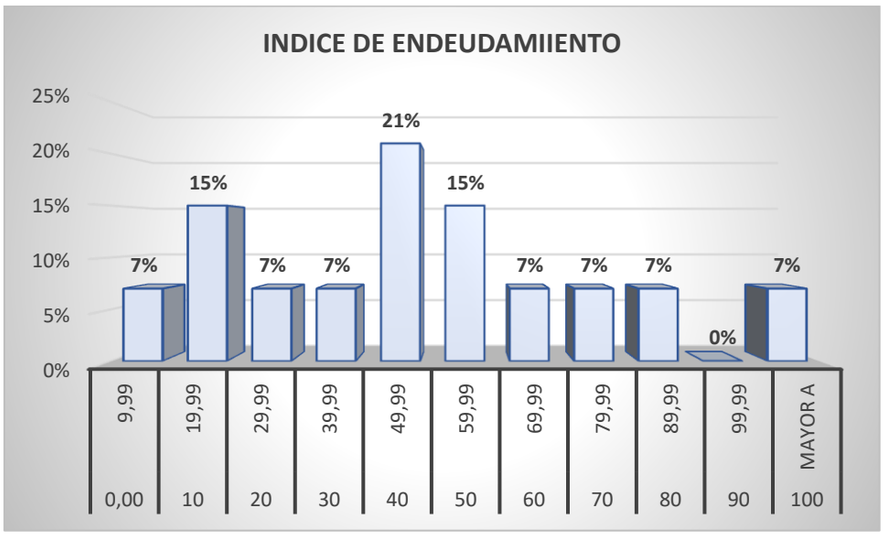
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
0,00	9,99	7%	1
10	19,99	15%	2
20	29,99	7%	1
30	39,99	7%	1
40	49,99	21%	3
50	59,99	15%	2
60	69,99	7%	1
70	79,99	7%	1
80	89,99	7%	1
90	99,99	0%	0
100	Mayor a	7%	1
TOTAL MUESTRA		100%	14

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 30% de las empresas se encuentran entre el rango de 0,40 y 0,59, (Se aplica medida de tendencia central), que proyecta 0,50.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 50%

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

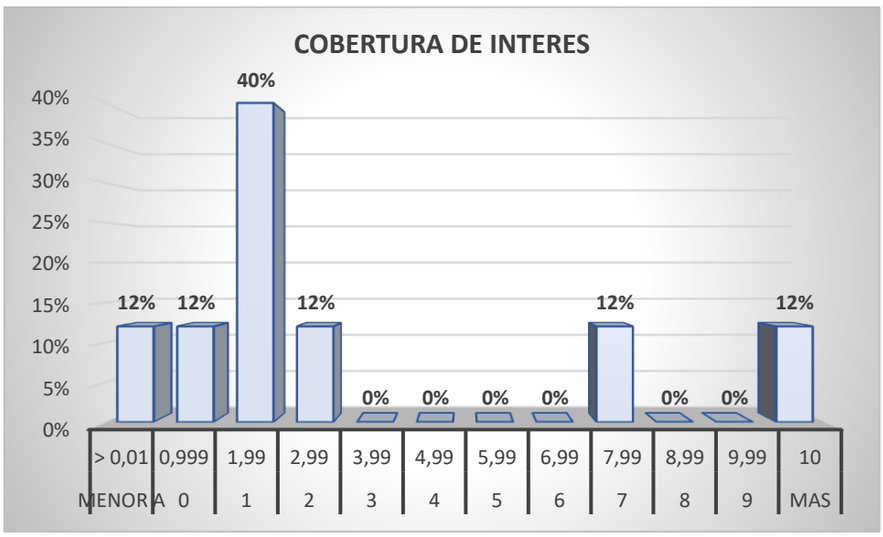
Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANALISIS ESTADISTICO

RAZON DE COBERTURA DE INTERES			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
Menor a	> 0,01	12%	1
0	0,999	12%	1
1	1,99	40%	3
2	2,99	12%	1
3	3,99	0%	0
4	4,99	0%	0
5	5,99	0%	0
6	6,99	0%	0
7	7,99	12%	1
8	8,99	0%	0
9	9,99	0%	0
MAS	10	12%	1
TOTAL MUESTRA		100%	8

6 DATOS DE LA MUESTRA INDETERMINADOS

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de la muestra con un 40% se encuentra ubicada entre 0 y 1,99 y que la totalidad de la muestra tiene una tendencia superior a 1, garantizando que el proponente cumpla con sus obligaciones financieras y no se presenten inconvenientes para la buena marcha y ejecución del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS MAYOR O IGUAL A 2.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

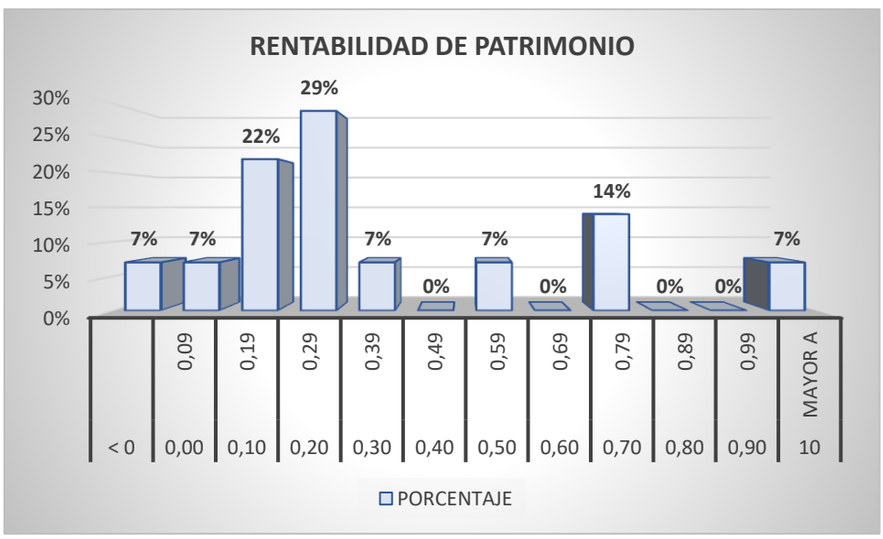
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso del patrimonio.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
< 0		7%	1
0,00	0,09	7%	1
0,10	0,19	22%	3
0,20	0,29	29%	4
0,30	0,39	7%	1
0,40	0,49	0%	0
0,50	0,59	7%	1
0,60	0,69	0%	0
0,70	0,79	14%	2
0,80	0,89	0%	0
0,90	0,99	0%	0
10	Mayor a	7%	1
TOTAL MUESTRA		100%	14

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad del patrimonio entre el 0% y el 0.29, dando como resultado un porcentaje de participación del 58%, que demuestra una eficiente al usar su patrimonio para generar ganancias.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL a **0,03.**

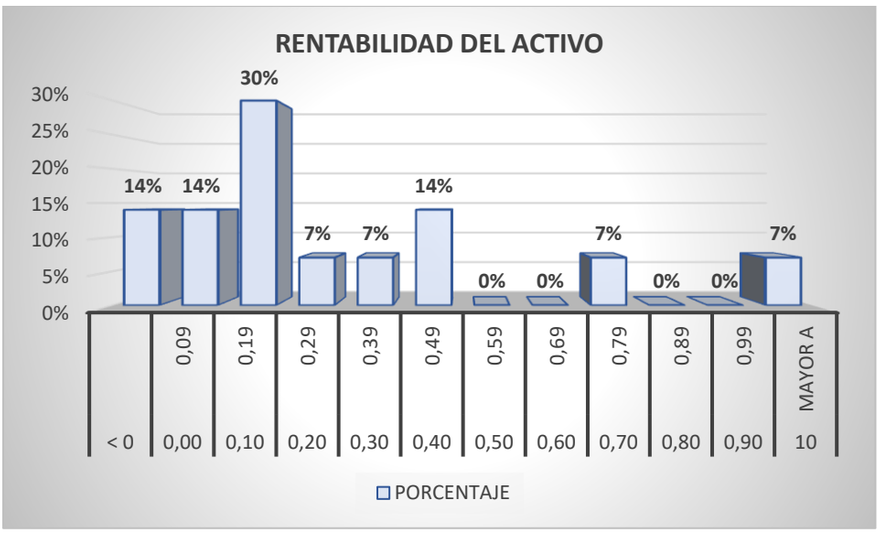
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
< 0		14%	2
0,00	0,09	14%	2
0,10	0,19	30%	4
0,20	0,29	7%	1
0,30	0,39	7%	1
0,40	0,49	14%	2
0,50	0,59	0%	0
0,60	0,69	0%	0
0,70	0,79	7%	1
0,80	0,89	0%	0
0,90	0,99	0%	0
10	Mayor a	7%	1
TOTAL MUESTRA		100%	14

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad Sobre el Activo entre el 0,00 y 0.19, dando como resultado un porcentaje de participación del 44%, se demuestra su capacidad de producir utilidades sobre los Activos Totales disponible.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL a 0.02.

RESUMEN DE LOS INDICADIRES FINANCIEROS.

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL a 3
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL a 0,50
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL a 2.
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL a 0,03

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL a 0,02

5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo económico	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios de los servicios	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	dificultad en la ejecución del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo medio	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Prever con antelación a los cambios en los precios de los honorarios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos.	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo Medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A través del supervisor del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertidos indicios de desabastecimiento	

TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo regulatorio
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación Económica del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	6

					CATEGORÍA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	3	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertida la regulación que índice en la ecuación del contrato	

TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
OPERACIONALES	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa,
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato, o lo que es peor, paralización del mismo
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	4
					VALORACIÓN DEL RIESGO	7
					CATEGORÍA	Riesgo alto
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Cuando se detecten indicios que puedan hacer concluir que el presupuesto no va a alcanzar o el plazo previsto
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales	

TIPO DEL RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
FINANCIEROS	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				CLASE	general
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Planeación y Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	4
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros mínimos cuando se considere necesario que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 4	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 5	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
REGULATORIOS	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo regulatorio
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	1
					VALORACIÓN DEL RIESGO	2
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	

	territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.				A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta el cambio regulatorio
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 3	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo ambiental
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se

AMBIENTALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.					puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 4	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
TECNOLÓGICOS	Eventuales fallos de telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.				CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo tecnológico
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que los equipos que puedan usarse para el contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	2
					VALORACIÓN DEL RIESGO	3
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO no se tiene	MONITOREO Y REVISIÓN

					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos	

RIESGOS JURIDICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Cambio de régimen político	Nuevas obligaciones para las partes	4	2	6	ALTO	Contratista	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	En el cierre del proceso	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	La suscripción del acta de recibo de satisfacción	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorios	Efectos desfavorables ocasionados	Nuevas obligaciones para	2	2	4	BAJO	Contratista	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN	1	1	2	ACEPTABLE	Sí	OFERENTE	Etapa Planeación - Ejec	La suscripción del acta de	Con la expedición por parte del	Mensual como indique el cron

					por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias	las partes						LOS CAMBIOS NORMATIVOS							ución	recibo de satisfacción	supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificado cronograma d ejecución	ograma
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturales	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	Incumplimiento o parálisis del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Ejecución del contrato	El acta de recibo de satisfacción y acta de liquidación	Verificación en estudio previo / Evaluación de los oferentes	Mensual como indique el cronograma

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Económico	Que el oferente presente su oferta económica con precios artificialmente bajos	No buena calidad de los bienes	3	2	5	MEDIO	Contratista	SOLICITAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN LA JUSTIFICACION DE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	1	2	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Evaluación Económica	Concepto Comité Económico Evaluador (Cumple o No Cumple)	Verificando que la facturación de los elementos concuerden con la propuesta presentada	Mensualmente
1	General	Externo	Selección	FINANCIERO	El riesgo de consecución de financiación o de liquidez y de las condiciones financieras del contratista durante la ejecución del contrato.	No cumpla con los bienes a adquirir	4	3	7	ALTO	Contratista	Solicitar estados financieros para ver la solidez a través de los indicadores financieros	2	3	5	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Evaluación Económica	Concepto Comité Económico Evaluador (Cumple o No Cumple)	Verificando que se efectuó la entrega de los bienes	Mensualmente

1	Específico	Externo	Selección	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostiene durante un tiempo determinado	NO SOSTENER precios	2	3	5	MEDIO	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	1	2	3	ACEPTABLE	Sí	contratista	Ejecución	Concepto Comité Estructurador (Cumple o No Cumple)	Exigencia de cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
1	Específico	Externo	Selección	Económico	El alza inesperada del valor del elemento en la importación	Que afecte el desarrollo o la ejecución del contrato	3	4	7	ALTO	Contratista	El precio contratado es fijo y firme, teniendo en cuenta que es el precio oferta do por el contratista de acuerdo a su analisis de precios unitarios, en caso de presentarse dicho acontecimiento debera asumir los sobrecostos presentados.	2	2	4	ACEPTABLE	Sí	contratista	Ejecución	Concepto Comité Estructurador (Cumple o No Cumple)	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato

RIESGOS TÉCNICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, QUE NO CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA FICHA.	DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL A RECIBIR RETARDARÍA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	4	7	ALTO	Contratista	SE ESTABLECIO UN PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Entidad	Etapa de ejecución en la recepción de los bienes	Recepción de los bienes y pruebas de bienes	Verificando los bienes recibidos con un especialista y cumpliendo el protocolo establecido para la recepción	Ejecución
1	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	RIESGOS DERIVADOS QUE IMPIDAN LAS ENTREGAS OPORTUNAS DEL BIEN EN EL TIEMPO ESTIPULADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO	LO MÁS PROBABLE ES QUE LAS UNIDADES QUEDARÍAN CON UNA CAPACIDAD LIMITADA DE MANIOBRA DADO QUE NO POSEEN LOS MEDIOS NECE	2	3	5	MEDIO	Contratista	SE SOLICITO UN CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de ejecución	Hasta la ejecución del contrato	El supervisor verificará el cumplimiento del cronograma de ejecución presentado por el oferente	Ejecución

						SARIOS.															
1	Especifico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES QUE NO RESISTAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES PARA SU FUNCIONAMIENTO.	AFECTARÍA A LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	1	1	2	BAJO	Contratista	ES UN PRODUCTO ESTANDARIZADO CON CODIGO NSN - Información Contractual Catalogación (SISTEMA OTAN)	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de planeación	Concepto Comité Técnico Evaluador (Cumple o No Cumple)	El comité técnico evaluador habilitara únicamente a los oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	Selección

Original Firmado
TATIANA LOPEZ MEJIA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipio de Agustín Codazzi Cesar

Proyectó:	WENDY MANCILLA HINCAPIE – PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Revisó: - Aprobó:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS – SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.	